



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

En virtud de las facultades que confieren a esta Alcaldía el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Toledo, vengo en disponer:

PRIMERO: Designar para ostentar la Presidencia de los Patronatos Municipales a los siguientes Concejales:

Patronato Municipal de Deportes: D. Rubén Lozano Guerra.

Patronato Municipal del Teatro de Rojas: D^a. Ana María Pérez Álvarez.

Patronato Municipal de Música: D. Daniel Morcillo Sandaza.

Patronato Municipal de Turismo: D. José Manuel Velasco Retamosa.

SEGUNDO: Del presente Decreto se dará oportuna cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebre, cumpliéndose su publicación y demás los trámites que reglamentariamente procedan.

Dado en la Ciudad de Toledo, a 21 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Carlos Velázquez Romo.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García..

Nº. I.-3528